FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SICEP II

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Suarez	Guzman	Daniel Alexis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1110558943 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1110558943 D.M. 41

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 06 MES 05 AÑO 1995

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: ESPINAL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 5 40E 1 manzana o casa 10 sector 2 la magdalena

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: ESPINAL

TELÉFONO: 2394005 EMAIL: alexisguzman9506@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	MAESTRIA EN INGENIERIA DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMATICOS			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL	11	2021	334540
PREGRADO	9	X		DERECHO	12	2017	334540

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8393510	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 17 10 48					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2611182	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 01					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE III	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8 68 Edificio nuevo del congreso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUAREZ&SUAREZ SPECIALIZED LAWYERS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103090155	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 10 01 OFICINA 219					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OFICINA ABOGADO OTTO SUAREZ			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 10 01 oficina 219 Espicentro Espinal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNICO EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL INTRAVIAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	02	*Mes*	04	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* TRANSITO Y TRANSPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OFICINA ABOGADO OTTO SUAREZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3000000000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 10 01 oficina 219 Espicentro Espinal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ECO NATURE & COMPANY GROUP SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128358376	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 21 21 45 edificio Millan y aso. of. 1107						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OFICINA ABOGADO OTTO SUAREZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2394005	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	02	*Mes*	04	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 10 1 OFICINA 219						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué, 27 de Agosto de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SIGEP II

Ibagè, septiembre 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.110.558.943
SUAREZ GUZMAN
APELLIDOS
DANIEL ALEXIS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1995
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
16-MAY-2013 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2900100-00454347-M-1110558943-20130809
0034284626A 1
40335247

48

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970690191

(415)7707212489984(8020) 000001497069019 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 5 8 9 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 5 8 9 4 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	GUZMAN	DANIEL	ALEXIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

41. Dirección principal: MZ O CA 10 SEC 02 BRR LA MAGDALENA

42. Correo electrónico: alexisguzman9506@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 3 5 2 0	2 3 9 4 0 0 5	3 1 1 2 8 2 1 4 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 4 0 3	4 1 1 1	2 0 2 2 0 5 0 6	9 6 0 2	4 7 7 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 18 : 23: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ GUZMAN DANIEL ALEXIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-08-2024 10:04:44PM

Institución Educativa

San Isidoro

El Espinal - Tolima

Resolución Número 2692 del 19 de Noviembre de 2010
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de la Gobernación del Departamento del Tolima

Acta Individual de Graduación

En El Espinal- Tolima a los 7 días del mes de Diciembre de 2011, el Rector de la Institución, en aplicación del artículo 88 de la Ley 115 de 1994, que consagra que el título de Bachiller Académico se otorga a quienes hayan recibido una formación por niveles y grados, acumulados los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional, dicho reconocimiento se hará constar en un diploma y su otorgamiento es de competencia de los rectores de las instituciones educativas. En virtud de lo expuesto se formalizó la graduación de los educandos del último grado de la educación media académica, autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura de la Gobernación del Departamento del Tolima, Resolución Número 2692 del 19 de Noviembre de 2010.

El Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniel Alexis Suarez Guzman

Identificado(a) con DI No. 95050602460 DE IBAGUE

Acta general de Graduación No. 028 Folio No. 05 del mes de Diciembre de 2011
Inicia con el nombre de Abril Calderón Carmen y finaliza
con el nombre de Zuniga Castro Luisa Paola
Dado en El Espinal (Tolima) a los 7 días del mes de Diciembre de 2011

PROM 2Mil11

Esp. Helio Fabio Jiménez Narváez
c.c. 5.852.859 de Ataco - Tolima
Rector

María Eugenia Herrera Sáenz
c.c. 28.732.483 de Flandes - Tolima
Auxiliar Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Abogado

A

Daniel Alexis Suárez Guzmán

C.C. No. 1110558943 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 20 de 2019

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 16
Folio No. 63
Registro No. 101291

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

51

ACTA DE GRADO NUMERO 43

Registro No. 101291 Folio No. 63 Libro No. 16

En Ibagué, a las 8:00 de la MAÑANA del viernes 20 de septiembre del año 2019, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Academia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor ANA MARÍA CASTRO SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de CIENCIAS HUMANAS Y ARTES y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Suárez Guzmán Daniel Alexis**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110558943 expedida en Ibagué, como Abogado.

Opción de Grado: Estudio sobre la violencia contra la mujer y las respuestas desde el derecho penal en Colombia. . Calificación: SOBRESALIENTE

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Abogado**.

A las 5:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES
(Fdo.) ANA MARÍA CASTRO SÁNCHEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 20 de septiembre de 2019

18225

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

Otorga el título de

Especialista en Derecho Penal

a

Daniel Alexis Suárez Guzmán

C.C 1.110.558.943

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos
y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente diploma
en la ciudad de Ibagué, a los 28 días del mes de enero de 2022

Rector

Secretaria General

Registro No. 3510 Folio No. 254 Acta de Grado No. 317

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional
Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Programa de Especialización en Derecho Penal

Acta Individual de Grado No. 517

En la ciudad de Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022, se llevó a cabo el acto solemne de graduación por el cual, la Universidad de Ibagué confirió el título de

Especialista en Derecho Penal

A

Daniel Alexis Suárez Guzmán
C.C. 1.110.558.943

Quien culminó satisfactoriamente las asignaturas y créditos previstos en el plan de estudios y demás requisitos curriculares, académicos y administrativos, definidos en el programa de Especialización en Derecho Penal, con código SNIES 20161.

El graduado recibió el diploma correspondiente, con registro No. 3510.

Esta acta se encuentra contenida en el acta general de grado firmada por:

Rector — *Alfonso Reyes Alvarado*

Secretaria General — *Margarita Rosa Sañudo Bustamante*

Es fiel transcripción del Acta No. 517, en lo pertinente. Expedida en Ibagué a los veintiocho días del mes de enero de 2022.

Margarita Rosa Sañudo Bustamante
Secretaria General



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
DANIEL ALEXIS

APELLIDOS:
SUAREZ GUZMAN

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
DEL TOLIMA

FECHA DE GRADO
20/09/2019

CONSEJO SECCIONAL
TOLIMA

CEDULA
1110558943

FECHA DE EXPEDICIÓN
01/10/2019

TARJETA N°
334540



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS
Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

LICENCIA TEMPORAL

RESOLUCIÓN LT 16226

NOMBRES DANIEL ALEXIS

APELLIDOS SUAREZ GUZMAN

CEDULA 1.110.558.943

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

03/04/2018
FECHA DE EXPEDICIÓN

25/12/2019
FECHA DE VENCIMIENTO

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELENDEZ
Directora

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2679318

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1110558943.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	334540	01/10/2019	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **agosto** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

57

SUAREZ&SUAREZ
SPECIALIZED LAWYERS

OTTO SUAREZ
Abogado Especialista

CERTIFICA QUE

El Doctor **DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.558.943 de Ibagué, desempeño labores de Dependiente Judicial, desde el 04 de junio de 2013, posteriormente, empezó a desempeñar labores jurídicas como Asistente Jurídico, desde el 03 de abril de 2018 ejerciendo con la Licencia Temporal No. 16.226 del C.S.J., desempeño el cargo de Coordinador Jurídico de esta oficina de abogados, desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2021, ejerciendo como Abogado Asesor y Consultor desde el 01 de abril de 2021 hasta el 20 de julio de 2022, y desde el 21 de julio de 2022 a la fecha ejerciendo el cargo de Abogado Senior para esta oficina de abogados hasta la fecha actual, ejerciendo su profesión con la Tarjeta Profesional No. 334.540 del C.S.J., a través de contrato de prestación de servicios; desempeñando las siguientes funciones:

1. Realizar audiencias normadas por el Código General del Proceso, en materia Civil, Familia, Laboral, Penal, Contencioso Administrativo y policivas.
2. Asesorar a las personas naturales y jurídicas que soliciten conceptos, asesorías, orientaciones y temas contractuales.
3. Asesoramiento, creación y acompañamiento para realizar resoluciones, actos administrativos y decretos en materia de tránsito y transporte.
4. Recibir, custodiar y entregar la correspondencia recibida de los diferentes clientes, entidades públicas y privadas, rotular carpetas de archivo.
5. Velar por el adecuado uso y custodia del archivo de la oficina.
6. Elaborar informes mensuales de los procesos que se llevan a cabo, así como los que se archivan.
7. Redactar demanda, denuncias, querellas, memoriales y demás documentos requeridos en los distintos procesos que se llevan a cabo.
8. Radicar los respectivos documentos de los procesos que se tramitan judicialmente o administrativamente, así como revisar periódicamente el estado de los mismos.
9. Controlar agenda de audiencias.
10. Brindar atención e información a los clientes que se acercan a la oficina.
11. Coordinar, ordenar, designar y comisionar las funciones de los demás miembros de la oficina jurídica para el cabal cumplimiento de las funciones.
12. Las demás funciones inherentes al cargo, asignadas por el jefe inmediato.

Expedida en El Espinal - Tolima, a los diez (10) días del mes de octubre de 2022, a solicitud del interesado

OTTO ALI SUAREZ TAFUR.
C.C. No. 93.128.424 Espinal Tolima.
T.P. No. 149265 C.S.J.

Carrera 7 Calle 10 Esquina Centro Comercial Espicentro Oficina 219, ESPINAL TOLIMA.
Celular 310-309-01555 E-mail: ottoalisuarez@yahoo.com

CERTIFICA QUE

El señor **DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.558.943 de Ibagué, se encuentra vinculado en esta empresa, desempeñando la labor de Asistente, desde el 15 de enero de 2018, quien laboro con Licencia Temporal No. 16.226 del C.S.J., desde el 03 de marzo de 2018, y con Tarjeta Profesional No. 334.540 del C.S.J, desde el 01 de octubre de 2019, hasta la fecha actual, a través de contrato de prestación de servicios, estando dentro de sus funciones lo siguiente:

- Recopilar, refrendar, corregir y actualizar los contratos, la normatividad que rige a los mismos y la empresa en general.

- Tramitar la protocolización y el registro de los títulos de las propiedades, bienes muebles e inmuebles que la empresa adquiera a modo de compraventa o arriendo.

- Promover los procesos ejecutivos y de cumplimiento contractual para la salvaguarda del patrimonio de la empresa y las deudas que se tengan a favor o en contra.

- Estudiar la viabilidad jurídica y contractual de proyectos que se ejecuten las distintas dependencias, para la cual haya sido contratada la empresa.

- Actualizar, sistematizar y explicar las normas legales y reglamentos de las autoridades ambientales, conceptos, jurisprudencia, doctrina y tratados y convenciones en los que se involucren los temas ambientales y los demás objetos que desarrolle la empresa, como garantía del cumplimiento empresarial social.

- Representar a la empresa mediante poder debidamente otorgado por el Gerente o los socios, en los asuntos judiciales que se promuevan como demandante o donde sea demandada o citada.

Eco Nature & Company Group sas
Calle 21 # 21-45 Edificio Millan & Asociados Of 1107
(6)8956756 Ext 11-07 Cell 57 - 312 655 8376
Manizales - Caldas Colombia
Email econaturecolombia@hotmail.com

- Apoyar y asistir a los socios y Gerente, y las demás oficinas, en los asuntos legales, la interpretación de las normas Constitucionales, Convencionales, legales y los decretos expedidos por las autoridades ambientales.

- Implementar mecanismos que ayuden a mejorar el rendimiento y el cumplimiento de las funciones de su cargo y dependencia.

- Dar respuesta oportuna a las consultas internas y derechos de petición formuladas los clientes, empresas públicas y privadas contratantes y los entes de control ambiental, regidos en las normas.

- Proponer proyectos, planes e iniciativas jurídico-legales en el marco del objeto social de la empresa.

- Asesora a los socios y el Gerente, en la formulación de nuevas políticas y la ejecución de las mismas acuerdo a la normatividad vigente, en especial de los entes de control ambiental.

- Resolver consultas, conceptos, y ayudar en la actividad probatoria en la toma de decisiones importantes de la empresa, por los socios y el Gerente.

- Emitir conceptos jurídicos y efectuar la interventoría a los contratos y licitaciones que se efectué por la empresa.

- Dirigir o delegar a distintos abogados o firmas externas que se contraten cuando se requieran sus servicios para defensa jurídica.

- Preparar y revisar las minutas de contratos, los proyectos de licitación y contratación externa de la empresa.

- Elaborar los contratos laborales, contratos de servicios, órdenes de trabajo, actas aclaratorias y modificatorias que suscriba la empresa y revisar que estén debidamente legalizados y perfeccionados.

- Apoyar a la Oficina Jurídica en los diferentes procesos que se adelantan por y en contra de la empresa.

- Proyectar, revisar y firmar la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los clientes públicos y privados.

Expedida en Manizales Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2020, a solicitud del interesado.

Carlos Andrés Cano

CARLOS ANDRES CANO IDARRAGA.
C.C. No. 1.087.555.183.
Gerente.

Eco Nature & Company Group sas
Calle 21 # 21 -45 Edificio Millan & Asociados Of 1107
(6)8956956 Ext 11-07 Cell 57 - 312 835 8576
Manizales - Caldas Colombia
Email: econaturecolombia@hotmail.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S No.3406

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA

CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral del(la) exservidor(a) público(a) DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1.110.558.943, le figuran los siguientes datos: - Ingresó a esta entidad a partir del 8 de Abril de 2021 - Durante su permanencia desempeñó el cargo de Asistente III, ubicado en Unidades De Trabajo Legislativo. - Su retiro se produjo a partir del 19 de Julio de 2022.

Mediante Resolución No. 1638 del 19 de julio de 2022, emanada de la Dirección Administrativa de la H. Cámara de Representantes se dio por terminada su vinculación laboral, por terminación del periodo constitucional 2018-2022, a partir del 20 de julio de 2022, la vinculación laboral será hasta el día 19 de julio de 2022.

La Cámara de Representantes tiene asignado el Nit No. 899999098-0.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de octubre de 2022, por solicitud del interesado (a).

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyecto: MARIA ALEJANDRA MAHECHA BOHORQUEZ.
Reviso: EDUARDO ENRIQUE SOCARRAS CASTIL

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	4063
Fecha	18 de Noviembre de 2022
Contratista	DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN
Identificación	1110558943 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de educacion
Objeto	SEM-C-192-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
Plazo de Ejecución	Cuarenta y Cuatro (44) Dias
Valor Inicial	$ 7.773.333,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 7.773.333,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 11 de Mayo de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **8331843512**

Licencia de funcionamiento Secretaría Departamental de Córdoba Resolución No 00000374 del 26 de Octubre del 2010 y aprobación de programas Resolución 003521 del 30 de diciembre de 2020
NIT: 900812728-2

INTRAVIAL
Instituto Técnico en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

CERTIFICACIÓN LABORAL

El Instituto Técnico en Transito, Transporte y Seguridad Vial INTRAVIAL, se permite certificar que el El Doctor **DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.110.558.943 expedida en la ciudad de Ibagué, realizo y desempeño a cabalidad, con responsabilidad y cumplimiento sus labores como docente hora catedra orientando LEGISLACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE, CONSTITUCIONAL Y PROCEDIMIENTOS ADMNISTRATIVOS Y LEGALES, desde el 04 de marzo de 2019 hasta el 02 de abril de 2022 con una intensidad horaria de 250 horas semestrales.

Expedida en San Pelayo Córdoba, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2022, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Cordialmente

WILLIAM HUGO PINCHAO GUERRERO
Director

64

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253198875

PIB
22:19:29

Bogotá DC, 26 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110558943:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de agosto de 2024, a las 22:21:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110558943
Código de Verificación	1110558943240826222120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2024 10:21:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110558943 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100861222** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:53 PM horas del 26/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110558943**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ GUZMAN DANIEL ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

La consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

68

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:27:26 horas del 26/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110558943,** Apellidos y Nombres **SUAREZ GUZMAN DANIEL ALEXIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL TOLIMA**, con NIT **800113672-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1110558943, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	ALEXIS
Primer Apellido:	SUAREZ
Segundo Apellido:	GUZMAN
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1110558943
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Mayo de 2020, a las 3:55:54 PM.

Cordialmente,

CR. MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CERTIFICADO No.
20240826-308229

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN** , identificado(a) con número de documento **1110558943** y tarjeta profesional No. **334540**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b12f64238d1f7a5cca8d0d60387ae37497e0d31bbf39dd266193202d10942d6c**
Documento generado en 26/08/2024 10:29:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO No.
20240826-308178

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN** , identificado(a) con número de documento **1110558943** y tarjeta profesional No. **334540, NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac6895fec2a5d0cbb3d9b2c9a620f3a5c8cca3a9494dae4bbed55ed6fe73e676**
Documento generado en 26/08/2024 10:15:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

71

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN identificado(a) con CC 1110558943 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/12/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SANTA SOFIA IPS ESPINAL S.A.S.
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 26 días del mes agosto del 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

72

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SUAREZ GUZMAN DANIEL ALEXIS** identificado(a) con **CC** número **1.110.558.943** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 10 de febrero de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de agosto de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024082622325

73

Certificación
Bancaria

Martes, 30 de julio de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN identificado(a) con CC 1110558943, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	41129936281	2021-12-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Salud Ocupacional
Mahecha & Romero
Mahecha y Romero Limitada

Codigo prestador de servicios de salud 73268-0200501 SST
Licencia en salud ocupacional Res. No. 3104/2021 SST
Nit. 900.294.587-7

Nombre: **SUAREZ GUZMAN DANIEL ALEXIS**
Identificación: **CC - 1110558943**
Fecha atención: **21/06/2023**



CONCEPTO DE APTITUD LABORAL - CODIGO VERIFICACION GSDFG-HJKLÑ-ZXCVB-NMQW2-E

Empresa:	INDEPENDIENTE
Actividad económica:	independiente
Cargo:	ABOGADO
Tipo de valoración:	Ingreso

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:
* APTO FISICAMENTE PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES O TAREAS DEL CARGO.

EXAMENES REALIZADOS:
Examen médico ocupacional orientado al riesgo osteomuscularia

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:
* Se recomienda realizar exámenes complementarios de acuerdo a los riesgos y requerimiento el cargo: optometría (visión), audiometria (audición)
* Usar equipos de protección personal de acuerdo a los riesgos o peligros de las tareas que desempeñe.
* Capacitación, inducción o re inducción para la ejecución segura de sus tareas.
* Medidas ergonómicas adecuadas para su puesto de trabajo, higiene postural, pausas activas.
* Actualizar los esquemas de vacunación de acuerdo al riesgo de su actividad económica.

RECOMENDACIONES GENERALES:
* Valoración y manejo por nutrición de su EPS para control de peso
* Hábitos de vida saludable, actividad física frecuente.
* Mantener las medidas de bioseguridad y autocuidado, lavado de manos frecuente, uso de mascarilla facial (opcional), evitar contacto estrecho con personas con síntomas respiratorios.
* Tomar medidas de prevención de las enfermedades trasmitidas por vectores (zancudos) endémicas en la región (dengue, virus del chikungunya, fiebre zika).

VIGILADO Supersalud

María Cristina Escobar Corredor
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Registro Medico 11 03659/1988
Lic. Ocupacional 339-14/01 2014
c.c.51 823 512 Bogota

Medico: MARIA CRISTINA ESCOBAR CORREDOR R.M. No.339/2014

Firma del trabajador
C.C. No. 1110558943

ALCANCE: El presente concepto de aptitud laboral se emite con base en los hallazgos encontrados en la valoración médica ocupacional realizada el dia de hoy; con la información aportada por la empresa contratante y el aspirante o trabajador.
La validez del certificado se pierde en el momento en que las condiciones de salud del aspirante cambien, en cuyo caso se requerirá una nueva valoración.
El examen físico no descarta patologia visual ni auditiva; para esto se requieren exámenes complementarios.
Este concepto no incluye aptitud para trabajo en alturas, espacios confinados, conducción, operación de vehículos o maquinaria, porte de armas; ya que se requieren exámenes paraclínicos complementarios.

Si desea verificar la autenticidad de este concepto pongase en contacto con nosotros y cite éste código: GSDFG-HJKLÑ-ZXCVB-NMQW2-E

75

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110558943 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/08/2024 12:26 PM

Código Verificación: **AYN5UCXRVG**

Válida hasta: **26/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-GB-015
		Versión: 001
PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 1
	FORMATO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Vigente desde: 17/08/2023

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.558.943 de Ibagué, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Gobernación del Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Gobernación del Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: **DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN**

Identificación: 1.110.558.943 de Ibagué

Fecha: Agosto 27 de 2024

Colombia Compra Eficiente

Datos | Inicio

numerar el contenido

UTC -5 12:32:28
DANIEL ALEXIS SUÁ...

Datos

Id de página:: 22000482 ayuda

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | certificaciones | no disponible | noticias | Documentos | cumplimientos | editar perfil

DANIEL ALEXIS SUÁREZ GUZMÁN

0 Recomendacion(es)

COLOMBIA, Espinal

Número de documento: 1110558943

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenecen

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN
Nombre abreviado: DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1110558943
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN
Identificación: 1110558943
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: MANZANA O CASA 10 SECTOR 2 LA MAGDALENA
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre

Informaciones Generales

Mipyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:
Si No

Contactos

País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73268 - Espinal Departamento: Tolima Municipio: Espinal
Código postal: 733520
Correo electrónico de la oficina: alexisguzman9506@gmail.com
Teléfono de oficina: 2394005
Fax de la oficina:
Pagina web:

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 1

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última Sin selección de datos
Última actualización: 18/11/2022 12:31

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

ultimas noticias

No hay noticias